FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER007F : TEORIA Y FUENTES DEL DERECHO
PERIODO : 1° semestre 2021 - Modalidad remota
PROFESOR : Cristóbal Orrego
HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 15 de marzo a viernes 2 de julio
Semana Novata	Lunes 22 a viernes 26 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1º año
Feriados	Viernes 2 y sábado 3 de abril, lunes 5 de abril a miércoles 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser los primeros tres días después de Semana Santa), viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo, lunes 10 a sábado 15 de mayo (semana de receso universitario para estudiantes), lunes 17 y martes 18 de mayo (no se realizarán evaluaciones), viernes 21 de mayo, lunes 28 de junio, viernes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 5 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 9 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	20 de mayo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al alumno apreciar de forma crítica y global los aspectos principales de la teoría general del derecho. Para ello, el curso abordará los diversos conceptos de derecho, del sistema de fuentes, la labor hermenéutica y los conceptos jurídicos fundamentales (persona, responsabilidad, sanción, etc.), desde la perspectiva de algunas de las principales corrientes del pensamiento jurídico contemporáneo. A través de todo ello, el curso fomentará el desarrollo del pensamiento crítico en los alumnos. Habilidad: Pensamiento crítico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 7 de mayo**
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	Sí
Lecturas	Sí

Materia de Clases	Sí
Otros (Indique)	Videos de Módulos en Canvas
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	4 sesiones en el semestre	10%	Oral y por asistencia
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	19 de marzo	10%	Escrita por Canvas
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) (1) Se utilizará el sistema CANVAS para tomar un control de lectura largo, por escrito, on-line, remotamente por las circunstancias de Covid-19. (2) Los ayudantes dirigirán cuatro sesiones de SEMINARIO y evaluarán la participación de los estudiantes. (3) La prueba de materia se controlará en parte por escrito, también en el entorno CANVAS, y en parte de la manera tradicional, oralmente, por vía remota y con ayuda de los Ayudantes. (4) El examen final será también en parte escrito, con el sistema CANVAS, y en parte oral.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 9 de julio**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia a una evaluación debe ser explicada o justificada, por sí o por otra persona, a más tardar dentro de la semana siguiente a la fecha respectiva. En el caso de la prueba de materia y del control de lectura largo, se fijará una fecha recuperativa para todos. En el caso del Examen final, previa justificación muy estricta, se utilizarán las fechas de rezago previstas: 28 y 29 de julio.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	X	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones La asistencia es obligatoria, aunque no se prevé sanción o consecuencia para el incumplimiento. Basta la pena natural. La complejidad y el detalle de la materia hacen prácticamente imposible o muy difícil comprenderla sin seguir las explicaciones y los módulos CANVAS clase a clase.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Francisca Javiera Peña Mardones	fjpena1@uc.cl
2	Martin Maximiliano Montt Cayuqueo	m.montt99@uc.cl
3	Rodrigo Juan Antonio Meléndez Barrena	rmelendezb@uc.cl
-		